I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 615 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	ALEZANDER DAVID GALVIS DOMINGUEZ
3. C.C o Nit	76314513

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	2022-01-14
Fecha de inicio:	2022-01-19
Fecha de terminación:	2022-12-16

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	**NA**	**NA**	**NA**	**NA**

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 54.065.333
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 54.065.333

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.978.000	Pago No 7.	$ 4.945.000
Pago No 2.	$ 4.945.000	Pago No 8.	$ 4.945.000
Pago No 3.	$ 4.945.000	Pago No 9.	$ 4.945.000
Pago No 4.	$ 4.945.000	Pago No 10.	$ 4.945.000
Pago No 5.	$ 4.945.000	Pago No 11.	$ 4.945.000
Pago No 6.	$ 4.945.000	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$51.428.000
11. Saldo a Pagar	$ 2.637.333
12. Valor Total Pagado	$ 54.065.333
13. Saldo a Liberar	0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

<table>
<tr><th>14. Actividad establecida en el contrato o convenio</th><th>Desarrollo de la Actividad</th></tr>
<tr><td>Actividad No 1 Establecer actividades de acompañamiento y seguimiento a la población en reincorporación a través de los facilitadores, para presentar su solicitud de acceso y formulación al Proyecto de Reincorporación Económica de carácter individual o colectiva, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género en la población objeto de atención.</td><td>1. Se realizaron acciones de identificación a través de matrices enviadas por enlace de PP colectivos de manera periódica, donde se registraron acciones productivas colectivas e individuales dentro del proceso de reincorporación con ARN Cauca, teniendo una base con iniciativas productivas individuales, de forma colectiva 15 PP que cuentan con desembolso a la fecha de corte de este informe , los cuales benefician a un total de PR:793 de las cuales 181 son mujeres, con desembolsos de: $6.344.000.000.
<table>
<tr><th>LINEA PRODUCTIVA</th><th>Nombre Completo del proyecto</th></tr>
<tr><td>Agrícola</td><td>Proyecto Fortalecimiento de la capacidad productiva de los integrantes del ETCR Aldemar Galán mediante la instalación y desarrollo de una producción de Limón Tahití en asocio con cultivo transitorio de Melón y Sandía, en el corregimiento del Estrecho, Patía</td></tr>
<tr><td>Agrícola</td><td>Aguacate Hass</td></tr>
<tr><td>Piscicultura</td><td>Fortalecer la cadena productiva truchicola</td></tr>
<tr><td>Agrícola</td><td>Establecimiento de un sistema productivo de café pergamino seco e implementación de una planta procesadora de café tostado para satisfacer las necesidades socioeconómicas de los miembros de las FARC en proceso de reincorporación asociados a CECOESPE.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Porcicultura	Fortalecimiento de la explotación porcina en 105 familias indígenas, campesinas y reincorporados en el municipio de Caldono, a partir de un modelo sostenible y generador de ingresos que permita el mejoramiento del nivel de la calidad de vida	
Ganadería Porcicultura Piscicultura	Aldea productiva y demostrativa, para la corporación CEPRODET en la hacienda los samanes del municipio de Miranda, Cauca.	
Piscicultura	Implementación de una granja piscícola en tanques circulares en geomembrana para la producción y comercialización de carne de tilapia roja, como modelo agroempresarial de reincorporación económica y social COMCAPAZ	
Ganadería	Ganadería y Productividad para la Paz	
Piscicultura	Formulación Producción de tilapia roja como alternativa viable técnica, económica y ambientalmente para los miembros de la Cooperativa Multiactiva Agropecuaria de Mandivá Cauca Ecomun, COMAMCE, Santander de Quilichao.	
Ganadería	IMPLEMENTACION DE GANADERÍA DE CEBA Y DOBLE PROPÓSITO SEMILLAS DE PAZ Y ADQUISICIÓN DE UN PREDIO RURAL PARA LA COOPERATIVA - ECOPLANFES POPAYAN	
Ganadería	Establecimiento de un modelo productivo de ganadería doble propósito en sistema silvopastoril en la vereda El Placer del municipio de Caloto en el Departamento del Cauca.	
Porcicultura	Granja Integral Porcícola Constructores de Paz del Patía - Cauca	
Servicios culturales	Escuela de música de la Cooperativa Coasociados en el Municipio de Caldono, Cauca	
Piscicultura	Granja Piscícola Balsiteños por la Paz	
Turismo	ESPACIO RECREACIONAL COOPERATIVA COOMECC EN EL MUNICIPIO DE CALOTO, CAUCA	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	2. Se participó activamente de la mesa de seguimiento mensual de POA a proyectos productivos desembolsados del Cauca, que tiene como objetivo impulsar la consolidación de los mismos a través de equipos de PNUD y OMI, orientar técnicamente los proyectos productivos, realizar alianzas institucionales, y seguimiento a POA, estas se desarrollaron en el año 2022, con los soportes de las respectivas actas generadas por nivel central, generación de ingresos. 3. Se realizaron los procesos de entrenamientos en métodos de operación de ARN, a facilitadores para la formulación de proyecto individuales, en relación a requisitos para acceso a PP, postulación, creación de código PRE, impresión y documento que origina el SIR, modificaciones a hoja de control, y demás formatos de soporte. 4. Se apoyo la formulación de PP colectivo en línea de ganadería de la cooperativa CEMAS del municipio de Argelia, que beneficia a 22 personas en proceso de reincorporación, además de la construcción de ficha de PP XB de ONU, en línea de a energías sostenibles, como apoyo a PP colectivo piscícola, además de la electrificación de puesto de salud y colegio en la zona de impacto, municipio de Bolívar, corregimiento de Guachi cono, proceso se encuentra en trámite para compra de materiales.
Actividad No 2. Definir medidas e instrumentos de la ruta de reincorporación económica frente a los proyectos productivos de carácter individual y colectivo.	1.Se realizaron orientaciones a equipo de facilitadores de ARN Cauca, en temas de formulación de PP individuales y colectivos de acuerdo a la normatividad vigente, y métodos de operación en reuniones de equipo de forma mensual y de forma individual en conjunto con orientadora misional : Edhit Realpe, y orientadora productiva : Elizabhet Solarte , brindando las claridades pertinentes de pertinente formulación de PP con respecto a factores técnicos, de mercado, financieros, además de envió de información pertinente de sugerencias y recomendaciones en la formulación de PP individuales, y demás procesos administrativos. 2. Se prestaron los canales de comunicación como mail, celular, WS en asesorías pertinentes en la formulación de PP individuales y colectivos a facilitadores del GT Cauca, en conjunto con orientadora productiva de sede Santander de Quilichao, donde se brindó información pertinente a facilitadores y PR en la correcta formulación de las iniciativas identificadas con la población de personas en proceso de reincorporación del departamento del Cauca. 3. Se enviaron por vía mail, actualizaciones de documentos necesarios para la formulación de PP individuales e

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	individuales, nueva hoja de control, nuevos procedimientos según normatividad, recomendaciones y sugerencia para la buena formulación, además de asistencia permanente en la aclaración de dudas e inquietudes para su inmediata aclaración. 4. Se realizaron todas las convocatorias a participación de actividades virtuales ofrecidas por plataformas de; SUPERSOLIDARIA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, CIRCULARES PERTINENTES, INVITACION A ENTRENAMIENTOS CON ICA, AGROSAVIA, FINAGRO, SUPERSOLIDARIA.
Actividad No 3. Atender de manera eficaz y oportuna las inquietudes que presenten los facilitadores frente a la gestión para el acceso a los beneficios económicos de la población en el marco del componente de sostenibilidad económica.	1. Se generaron espacios de forma presencial y virtual, con equipo de facilitadores de GT Cauca, en conjunto con orientadora sede Santander de Quilichao, según los métodos de operación en formulación, presentación, ajustes, y seguimiento de los PP de manera individual y colectivo. 2. Se continuó con el proceso de acompañamiento técnico de 94 unidades productivas individuales de PR en municipios de departamento del Cauca, prestando apoyo pertinente para la prestación de servicio de asistencia técnica. Se anota que en el proceso se validaron las respectivas actas de inicio, según métodos de operación de ARN, además de la socialización a equipo de facilitadores involucrados en el proceso. 3. Se compartieron las ofertas pertinentes a equipo de facilitadores de GT Cauca, en temas de desarrollo económico y social de los PP colectivos e individuales, en implementación en el departamento del Cauca. 5. Se respondieron las consultas, aclaraciones de correos de facilitadores de GT Cauca, en temas de acceso a oferta, formulación de PP, seguimientos, ajustes, entornos productivos, y otras en línea de sostenibilidad económica de la población de GT Cauca. 6. Se propiciaron los espacios de entrenamiento por parte de nivel central, y los facilitadores asignados a GT Cauca, en temas de formulación, seguimiento a PP colectivos e individuales.
Actividad No 4. Establecer actividades de seguimiento al desarrollo de los proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o la ARN atendiendo	1-Se realizó la programación pertinente para formulación de proyectos productivos individuales, para ello se realizaron reuniones de forma periódica con equipo de facilitadores y orientadora de la sede del norte para estimar las metas di cada facilitador y de cada mes incumplimiento de una meta nacional.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

disposiciones de enfoque diferencial, étnico y de género.	2- Se realizaron las actividades de apoyo a los procesos de seguimiento de proyectos individuales y colectivos en marco de los métodos de operación de ARN, como reuniones periódicas de seguimiento avances de equipo de facilitadores envío de alertas al proceso, en el marco del cumplimiento de los tiempos de operación del aire en qué consiste de forma trimestral a proyectos colectivos y de igual forma a proyectos individuales. Formato IR-F-112. 3-Se envió de forma mensual a facilitadores de ARN Cauca, las consideraciones y recomendaciones pertinentes de formulación de proyectos productivos individuales según lineamientos practicados en el año anterior y normatividad vigente, además de las recomendaciones según revisión de proyectos productivos individuales, y ajustes enviados por enlace de nivel central Oswaldo Fernández. 4- se realizaron las visitas a los proyectos colectivos del grupo territorial además de presentar los respectivos informes de lo encontrado en visitas de camp en 3 ocasiones se contó con el acompañamiento de asesor de proyectos colectivos de nivel central.
Actividad No 5. Orientar procesos de fortalecimiento de las formas asociativas, conforme a los requerimientos que se presenten dentro de los proyectos productivos de las mismas.	1.Se identificaron 15 cooperativas todas formalizadas, a quienes se realizó el apoyo en temas de cooperativismo, DIAN, y cámara de comercio, con gestiones de apoyo con la encargada de corresponsabilidad, y talleres de nivel central convocados por Enrique Flores asesor de generación de ingresos de nivel central, además de 2 formas asociativas nuevas en proceso de caracterización. 2. Se apoyo la realización de 4 informes, con equipo de facilitadores, solicitados por el señor Enrique Flórez, con información de cooperativas, en referencia a acciones durante cada trimestre de 2022. 3. Se envió a facilitadores los requisitos pertinentes para el registro de cooperativas ante la Supe solidaria, para cumplimiento de registro de legalidad, y demás procesos con DIAN y Cámara de Comercio del Cauca, además de las ofertas pertinentes de actores externos, en temas técnicos a las líneas productivas de los PP colectivos e individuales, en implementación de GT Cauca. 4. Se solicitó a facilitadores para su consolidación la actualización de información de cooperativas en cuanto a su constitución y novedades, y posterior consolidación de información para envió a nivel central.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	5. Se envió información por intermedio de facilitadores asignados a formas asociativas, de entrenamientos, oferta instituciones, talleres, convocatorias de oferta institucional pública y privada en temas de interés. 6. Se realizó la respectiva caracterización para apoyo de SENA, en fortalecimiento empresarial a 8 formas asociativas de GT Cauca 7.Se realizaron las articulaciones con equipo de asistencias técnicas de equipos de PNUD y OIM, a PP colectivos en implementación, que apoyan a formas asociativas en componentes: Técnico, Administrativo, y organizacional.
Actividad No 6. Apoyar a la coordinación del grupo territorial en la gestión para el acceso a la oferta pública y privada en el marco de la política de reincorporación atendiendo el enfoque diferencial, étnico y de género en la población objeto de atención	1. Se participo activamente en espacios con actores externos como: Secretaria de Desarrollo Agropecuario del departamento del Cauca, TECNICAFE, AECID, Cámara de Comercio del Cauca, Comité Departamental de Cafeteros del Cauca, Alcaldía de Popayán, ITALCOL, por lineamientos de coordinadora de ARN Cauca, en temas de vinculación a cadenas productivas, gestiones de apoyo, de comercialización, AT a los PP colectivos de personas en proceso de reincorporación asignadas a ARN Cauca. 2. Se participó reuniones presenciales con Sena y asesora de corresponsabilidad del GT Alejandra Zambrano, en temas de oferta educativa, emprendimiento, a apoyo a formas asociativas, cumplimiento de convenio ARN y SENA, además de requerimientos para el año 2022, y metas de 2023. 3. Se participó en la Jornada virtual de Socialización de las líneas Especiales de Crédito 2021, con equipo de facilitadores, taller de educación financiera de FINAGRO, para las Formas Asociativas, orientado por el profesional para sur occidente de FINAGRO Camilo Torres. 4. Se participó en reuniones para la presentación actividades Asistencia Técnica -Contrato PNUD ARR 5. Sí participaron en los CTR, citados por Gobernación del departamento del Cauca donde se articuló la oferta institucional con las formas asociativas 6. Se apoyó la proyección de documento para realizar convenio entre universidades públicas y privadas del departamento del Cauca, en beneficio de los procesos de reintegración y reincorporación, en temas de asistencia técnica educación acompañamiento técnico temas de DIAN

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	consultorios jurídicos apoyo psico sociales y asignación de pasantes
Actividad No 7. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género	Se apoyaron las acciones con actores externos, en línea de corresponsabilidad, generando las respectivas actas y soporte de gestión con SENA, Secretaria de Agricultura, ADR, Alcaldía de municipio de Argelia, Forma asociativa CEMAS. Se participo en las mesas regionales de implementación de proyectos colectivos, donde participa CNR, ONU, ARN, Contraloría General de la nación, formas asociativas, PNUD y OIM, de forma mensual.
Actividad No 8. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	1.Se realizaron todos los registros necesarios en temas de formulación de proyectos productivos colectivos e individuales en el aplicativo sir según método de operación del ARN, con el rol de orientador productivo. 2.Se realizó la validación en el cid de las actas de entrega de proyectos productivos individuales según lineamientos de nivel central, además realizando los informes con la información encontradas cada mes. 3.Se orientaron las acciones pertinentes a facilitadores, en el manejo de plataforma SIR en creación de código PRE y creación de actores externos relacionados con 12 iniciativas productivas individuales de PR.
Actividad No 9. Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	1. Se presentaron los informes de actividades y viáticos del meses de enero a diciembre del 2022, donde se justificó la pertinencia de realización de viajes a actividades de atención de PR y encuentros con cooperativas de PR en todo el Cauca, realizando las aclaraciones respectivas de la normatividad vigente en cuanto a formulación de proyectos productivos colectivos e individuales. 2. Se realizó informe de las necesidades de las cooperativas, se identifican 15 cooperativas, y dos en proceso de caracterización. 3. Se participó activamente en reuniones de equipo primario, y acciones por realizar según orientación de la coordinadora de ARN Cauca durante el periodo de enero a diciembre del 2022, en temas de reincorporación y de reintegración. 4. Se consolido información sobre las acciones de apoyo a las formas asociativas, actualización de información de las mismas.

	5. Se realizaron los informes pertinentes para identificación de producción de las cooperativas de Cuaca en cuanto a PP individuales y colectivos. 6.Se realizaron los respectivos informes, soportando las dificultades de formulación de PP individuales, debido a factores de orden público, paros locales, incremento de precios, falta de proveedores pertinentes.
Actividad No 10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Por directriz de la coordinadora Andrea Tellez, se participó en la reunión de metas PAT, para articular acciones y dar cumplimiento en los distintos componentes a las metas que se deben cumplir como GT en la vigencia 2022, en relación a formulación de PP individuales. 3. Se desarrollaron las acciones de atención a población asignada en los municipios de Argelia y Balboa, como plan de choque a falta de facilitador, desde el mes septiembre de 2022, anotando visitas en los meses de septiembre a diciembre de 2022, apoyando la caracterización de población, vinculación a oferta institucional, tramite de libreta militar, identificación de idea de negocio y atención a familiar de PR.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. No 1 Se apoyó la formulación y revisión de un proyecto productivo presentado a nivel central, este proceso es de formulación apoyo nivel central con profesional de generación de ingresos, por el primer semestre de 2022	Reporte de gestión en el SIR/ carpetas en nivel central y entrega en físico.
Meta o logro No 2. Orientación y acompañamiento a el 100% de los profesionales facilitadores de zona centro. Sur y oriente del Cauca, en temas productivos, métodos de operación de ARN	Reporte de gestión en el SIR/ carpetas en nivel central y entrega en físico. Actas de reunión.
Meta o logro No 3. Se participo activamente en seis encuentros en los meses de julio a diciembre, de forma mensual, en mesa de seguimiento a POA de proyectos productivos colectivos, que acompaña de forma técnica equipos de PNUD y OIM	Reporte de gestión en el SIR/ carpetas en nivel central y entrega en físico. Actas de reunión.
Meta o logro No 4. Apoyo a la formulación de PP colectivo en línea de ganadería de cooperativa CEMAS, del municipio de Argelia, que beneficia a 22 PR., en línea de ganadería, al igual que la	Reporte de gestión en el SIR/ carpetas en nivel central y entrega en físico. Documentos entregados a beneficiarios, PNUD y ONU.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

construcción de ficha XB de ONU, a proyecto d energías alternativas de PP colectivo piscícola en implementación en Guachi cono Bolívar, con inversión de USA 15.000	
Meta o logro No 5. Se realizaron atención a población de los municipios de Argelis y Balboa, como plan de contingencia, debido a la falta de facilitador asignado.	Reporte de gestión en el SIR/ carpetas en nivel central y entrega en físico. Asistencias en SIRR.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°615	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*NO APLICA*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*SI CUMPLE*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Es importante el apoyo continuo y especifico por un solo ente especializado, a formas asociativas en temas de fortalecimiento organizacional, procesos y obligaciones contables, manejo gerencial, procesos de maquinación y tecnificación de procesos, mercadeo y ventas, vinculación con gremios y similares, procesos de exportación y normas para ello, entrenamientos en

procesos de negociación y celebración de contratos, mejoramiento de marcas y logos, aspectos de valor agregado y empaque.

2. También se identifica información insuficiente en procesos que realiza entidades de asistencia Técnica a PP individuales, se recomienda contar por parte de nivel central o de aliado, con información del proceso y así articular acciones de respuesta a diagnósticos, adicionalmente estos procesos no tienen contundencia a ser de manera virtual, ya que en su mayoría son relacionados con el sector agrícola.
3. Se debe realizar proyecciones por arte de los entes que realizan asistencia técnica, donde estimen las producciones a futuro, de los procesos productivos a largo plazo, de productos como aguacate Hass, limón Tahití, piscícola y ganaderos y así emprender con anterioridad acciones de promoción de producto y asegurar ventas de forma anticipada.
4. Realizar las articulaciones pertinentes, con entidades estatales en cuanto a garantizar el proceso de asistencia técnica a procesos productivos colectivos en el Cauca, a través de las entidades locales pertinentes.
5. Continuar con proceso de visibilizar, los PP colectivos e individuales que se adelantan en el Cauca, con recursos de cooperación, ONG, y recursos de Fondo Colombia en Paz, ONU etc.
6. Mejorar el proceso de formulación de proyectos productivos individuales, para reducir el número de ajustes en procesos documentales y requerimientos de los PR y proveedores.
7. Realizar un proceso técnico de entrenamiento a los facilitadores, en temas varios misionales y de formulación de proyectos productivos, según método de operaciones de ARN Cauca.
8. Reducir el tiempo de respuesta de nivel central, en temas productivos, ya que en ocasiones no se tiene una respuesta oportuna.
9. Tratar de que las personas en proceso de reincorporación, mantenga el mismo profesional durante el proceso de formulación de PP individual.
10. Es importante la articulación de información entre las diferentes divisiones de nivel central, ya que existen solicitudes que están en SIRR o las tiene nivel central.
11. La división de tareas por parte de la coordinación de GT Cauca, permitió la especialización de las acciones de las obligaciones contractuales, además de mejorar el cumplimiento de metas 2022.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe al 16 de diciembre 2022



FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 38.141.926

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

CENTRO CLÍNICO VERUTTI SAS

Nit: 900815255 -4

CARRERA 10 # 17N - 45 ANTONIO NARIÑO - 8353401 - POPAYAN

Codigo Atención:

HG0100008271

Fecha

02-07-2020 09:36:00 AM

Datos del Paciente

Identificacion:	Nombres y apellidos:	Edad:	Profesion:
76314513	GALVIZ DOMINGUEZ ALEZANDER DAVID	48 Años	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
		Cargo actual o aspira:	**EPS:**
		ORIENTADOR PRODUCTIVO	SANITAS
ARL:	**AFP:**	**Evaluacion**	
POSITIVA	COLPENSIONES	.VALORACION POR TELECONSULTA POR CONTINGENCIA COVID-19. **** VALORACION OCUPACIONAL PERIODICO*** PACIENTE OCUPA EL CARGO ORIENTADOR PRODUCTIVO.	

Riesgos prioritarios del cargo

BIOLOGICOS	BIOMECANICOS	FISICOS	LOCATIVOS	MECANICOS	PSICOSOCIALES	QUIMICOS	RADIACIONES IONIZANTES	RADIACIONES NO IONIZANTES
✔	✔	✖	✖	✖	✔	✖	✖	✖

Examenes paraclinicos

OPTOMETRIA	AUDIOMETRIA

Restricciones

SIN RESTRICCIÓN PARA CONTINUAR LABORANDO EN EL CARGO ORIENTADOR PRODUCTIVO

Observaciones

SIN REMISION A EPS - ARL. SIN PRESENTAR ACCIDENTES OCUPACIONALES O SOSPECHA DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES EN EL MOMENTO.

Recomendaciones

- AUTOCUIDADO - HIGIENE POSTURAL. - USO CORRECTO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD: TAPABOCA. - ADHERENCIA A PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Concepto de aptitud

Concepto	SI	NO
Presenta Restriccion para el desempeño del cargo		✖
Presenta Restriccion para trabajo seguro en alturas	✔	
Presenta Restriccion para manipulacion de alimentos	✔	

Concepto	SI	NO
Presenta defecto o enfermedad aparente		✖
Presenta Alteracion o enfermedad que No limita la actividad		✖
Presenta alteracion o enfermedad que limita o impide la actividad		✖

CON RESTRICCIONES

✔ SIN RESTRICCIONES

Firma del Profesional:

Profesional: HOYOS URBANO WILSON RICARDO
Especialidad: MEDICO OCUPACIONAL
T.P: 12036-10-2018
MEDICO ESPECIALISTA



Firma del Trabajador o Paciente:



Declaro que he dado consentimiento para la práctica de este examen y autorizó la custodia de mi historia clínica al CENTRO CLINICO VERUTTI S.A.S. Certifico que la información por mi dada es completa, verdadera y que estoy de acuerdo con el resultado del examen (Res 2346 de 2007 y por la Res 001918 de 2009 la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la resolucion2346 de 2007)

PREVENTSALUD

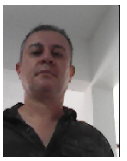
EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 76314513

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	CENTRO CLÍNICO VERUTTI SAS	Fecha:	2020-07-02
Nombre:	ALEZANDER DAVID GALVIS DOMINGUEZ	Documento:	76314513
Edad:	48 años	Género:	Masculino
Ocupación:	ORIENTADOR PRODUCTIVO ARN CAUCA	Teléfono:	
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N	Diabetes	N	Otitis media	N	Hipertensión arterial	N
Adenoidectomía	N	Epilepsia	N	Otorrea	N	Reumatológicos	N
Alergias	N	Labio y paladar hendido	N	Ototóxicos	N	Sordera familiar	N
Amigadalitis	N	Mareos	N	Patología infecciosa	N	Tabaquismo	N
Amigdalectomía	N	Meningitis	N	Patología viral	N	Vertigos	N
Cirugías de oido	N	Otalgia	N	Trauma craneo encefálico	N	Otros	N

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Conducción de vehículos, Uso de moto, polígono, Audífonos,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

Ocup: Orientador productivo - Te: 84 Meses - PA: Ninguna

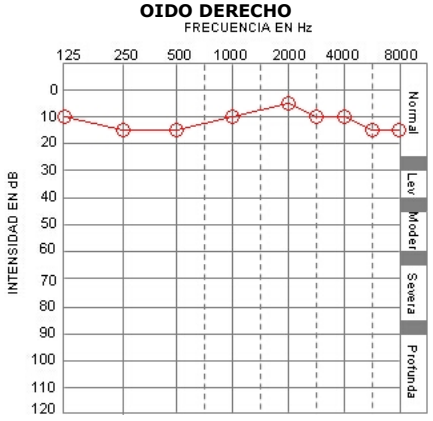
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N

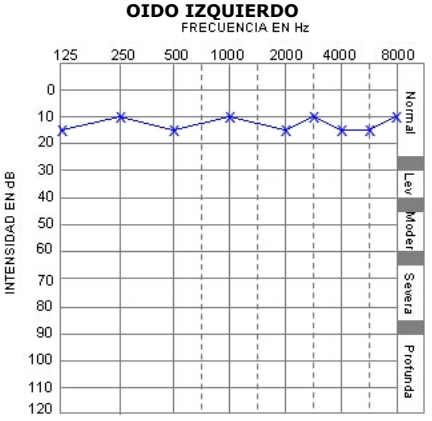
Ampliación de hallazgos: El examen de los oidos es normal y no se evidencian patologÃas.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



	PROMEDIO (Frec. 500-1000-2000)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	10	A	Normal excelente
Oído izquierdo:	13	A	Normal excelente

CLASIFICACION S.A.L.: A — Normal

PRESBIACUSIA: 18 dB

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO

Audición normal bilateral.

8. RECOMENDACIONES

Utilizar protección auditiva adecuada en ambientes ruidosos laborales.
Realizar control audiométrico en 12 meses.

Elizabeth Fernanda Ceron Torres
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RESOLUCION 02166-03-2015

Indice der

ALEZANDER DAVID GALVIS DOMINGUEZ
Documento: 76314513

Escanee el código si desea verificar datos

CASA OPTICA MILAP
nit: 51588753-7
CARRERA 10 No. 17 N-45 POPAYAN-CAUCA
cel: 314 862 61 64 - 316 608 52 91- 8353611

CERTIFICADO VISUAL

POPAYAN, JULIO 2 DE 2020

NOMBRE: ALEXANDER DAVID GALVIS DOMINGUEZ IDENTIFICADO CON CC 763144513
edad: 47 años direccion: calle 34 No. 4-78 yambitara cel:3155300229

ASISTIO AL EXAMEN OPTOMETRICO CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

MOTIVO DE CONSULTA: U.C.V: 1 año refiere disminucion agudeza visual de lejos ambos ojos
solicita certificado de agudeza visual CARGO: orientador productivo. ARN CAUCA. Periodico

LA AGUDEZA VISUAL ES: Tomado con numeros

AV VL SC	OD	20/30	AV VP SC	OD:	1 m
	OI	20/30		OI:	1m

AV VL CC	OD:		AV VP CC	OD:	
	OI:			OI:	

MOTILIDAD OCULAR:

COVERT- TEST	ortoforico	VERSIONES	normal
DUCCIONES	normal	P.P.C	8 cm
HIRSCHBERG	centrado		

EXAMEN EXTERNO: pupilas isòcoricas y normoreactivas, medios refringentes transparentes, camara anterior profunda. Cierre de parpados completo.

FONDO DE OJO. papila bordes definidos, excavacion 0,2, macula avascular, RAV 2/3, fijaciòn central AO

PERCEPCION AL COLOR: (ISHIHARA TEST) (15/15)

ESTEREOPSIS: (STEREO FLY TEST) 80 segundos de arco

DIAGNOSTICO: 1. miopia y presbicie
2. ortoforico

CONDUCTA: 1. requiere gafas permanentes progresivos con AR
2. control: 1 año

ATENTAMENTE;

Dra. Margarita Idrobo L
OPTOMETRA UNISALLE
Reg. 969-
CTN.PO 3148

MARGARITA IDROBO LONDOÑO
OPTOMETRA UNISALLE
registro 969- C.T.N.P.O. 3148

firma paciente